



**SÍNTESIS
INFORMATIVA**

22 DE ABRIL 2016

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"Familia la libra"
	"Sólo multita a Guadarrama por pendones"
	"Dan marcha atrás en el Tuzobús; vuelven rutas"
	"REGRESAN RUTAS DE "PESERAS" "
	"Regresan 9 rutas de transporte"
	"En encuesta del CLH ¡Aventajan priistas!"
	"Acuerdan gobierno y pachuqueños modificar rutas de transporte"
	"PRIMER CANDIDATO EN CUMPLIR LEY 3DE3"
	"Escuchan a capitalinos y restablecen las rutas"
	"Va EPN por subir portación legal de marihuana"
	"Atasca Senado anticorrupción"
	"Hasta 28 gramos, el tope de mariguana"
	"Propone Peña despenalizar uso de la mariguana"

INSTITUCIONAL

Criterio-Sufren partidos por la equidad de género en candidaturas: Prácticamente todos los partidos políticos que registraron candidaturas para contender por las presidencias municipales tuvieron observaciones respecto a la aplicación del principio de paridad de género. El Código Electoral establece que las candidaturas deben respetar dicho principio; es decir, otorgar 50 por ciento de los cargos al género masculino y el otro 50 al femenino. El IEE revisa más de mil 600 candidaturas, entre presidencias municipales, síndicos y regidores. De no llevarlo a cabo de esa manera, las planillas corren el riesgo de no ser aprobadas por el Instituto Estatal Electoral (IEE) Hidalgo, señaló el director Ejecutivo Jurídico de este organismo, Francisco Martínez Ballesteros. "Si hubiera algún instituto político que tuviera algún número diferente, no equilibrado, entonces estaríamos hablando de que algunas de ellas no serían acreditadas", advirtió. Además, dijo que luego de las observaciones hechas, algunos partidos políticos ya han presentado al IEE sustituciones en sus plantillas, con el objetivo de cumplir con el principio de paridad y, por ende, no perder el registro. Martínez Ballesteros no especificó qué institutos políticos han tenido observaciones respecto a la paridad de género, "prácticamente con algún ajuste en las diferentes modalidades de paridad, yo diría que todos los partidos políticos han tenido que hacer un pequeño ajuste para poder cumplir cabalmente con la paridad". La sustitución de candidaturas, agregó, no se ha dado únicamente en regidurías, sino incluso también para los cargos de presidencias municipales. Finalmente, confió en que no se negará el registro de candidaturas por no cumplir la paridad de género, "tenemos la expectativa de

Unidad de Comunicación Social

que no sea así, porque los partidos ya tienen conocimiento de su radiografía". **(Yuvenill Torres, página 06)**

Pensador-El IEEH, realizó informe de actividades para la difusión del exhorto del observatorio de participación política de las mujeres en Hidalgo: En días pasados la Comisión Permanente de Equidad de Género y Participación Ciudadana, del Instituto Estatal Electoral presidida por la Consejera Martha Alicia Hernández Hernández realizó el informe de actividades para la Difusión del Exhorto del Observatorio de Participación Política de las mujeres en Hidalgo, así como el Informe sobre la Integración de Candidaturas a Diputados y la Metodología que Adopta el Instituto Estatal Electoral (IEEH) con el fin de vigilar y garantizar el cumplimiento de la Paridad de Género en la Postulación y Registro de candidaturas en los ayuntamientos para el proceso local 2015-2016. Durante el informe, la Directora Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana Mtra. María Luisa López Gutiérrez detalló cada uno de los trabajos que se llevan a cabo en esta institución y mostró los spots que se están difundiendo en las diversas instituciones educativas de nivel superior, así como en los municipios y distritos con el objetivo de crear conciencia para que la ciudadanía participe en los próximos comicios del 5 de junio. En sentido, López Gutiérrez hizo mención que con la finalidad de abarcar a toda la población hidalguense se están transmitiendo spots en lengua náhuatl y ñhañhu. También se proyectó una semblanza con fotografías facilitadas por los 84 municipios en las que se muestran las diversas actividades que se llevaron a cabo el 25 de marzo como apoyo para la difusión y creación de conciencia actividad implementada por el programa "Únete" contra la violencia hacia las mujeres y niñas". En cuanto a la Metodología que Adopta el Instituto Estatal Electoral (IEEH) con el fin de vigilar y garantizar el cumplimiento de la Paridad de Género en la Postulación y Registro de candidaturas en los ayuntamientos para el proceso Local 2015-2016, comentó que es una medida que permite verificar a los partidos políticos observen la obligación de no postular exclusivamente un solo género en aquellos distritos en los que tuviera los porcentajes de votación más bajos. Asistieron a la reunión la Consejera Electoral Blanca Estela Tolentino Soto, El Consejero Uriel Lugo Huerta, ambos integrantes de la Comisión Permanente de Equidad de Género y Participación Ciudadana, así como integrantes de organizaciones civiles y partidos políticos impulsoras de la Paridad de Género en la entidad. **(Redacción, Página Facebook)**

Síntesis-Difunde IEEH acciones para equidad de género en comicios: El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) difundió las acciones que realiza para garantizar la equidad de género en los actuales comicios locales de gobernador, diputados locales y presidentes municipales. Al respecto, la consejera Martha Alicia Hernández Hernández, afirmó que las labores de pro-moción se realizan también en las lenguas Nahuatl y Hñahñu. La funcionaria electoral dio a conocer que el informe de actividades para la difusión del exhorto del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Hidalgo, así como el relaciona-do a la integración de candidaturas a diputados y la metodología que adopta el IEEH, tienen como finalidad vigilar y garantizar el cumplimiento de la paridad de género en la postulación y registro de candidaturas en los ayuntamientos para el proceso local en curso. "En cuanto a la metodología que adopta el organismo electoral con el fin de vigilar y garantizar el cumplimiento de la paridad de género en la postulación y registro de candidaturas en los ayuntamientos para el proceso local, es una medida que permite verificar que los partidos observen la obligación de no postular exclusivamente Las acciones de difusión se mantendrán a lo largo de lo que resta del proceso para que la población vera que los hombres y mujeres tienen las posibilidades de ocupar los mismos cargos en política" Alicia Hernández Consejera electoral un solo género en aquellos distritos en los que tuviera los porcentajes de votación más bajos". Hernández Hernández refirió que durante el informe, la di-rectora Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana María Luisa López Gutiérrez, detalló cada uno de los trabajos que se realizan en ese organismo y mostró los spots que se difunden en las diversas instituciones educativas de nivel superior, así como en los municipios y distritos. "Estas medias tienen como objetivo el de crear conciencia para que la ciudadanía participe en los próximos comicios del 5 de junio próximo con las cuales además se busca llegar a todos los sectores de la población por lo cual las medias y spots, se están transmitiendo en lengua Náhuatl y Hñahñu". En la presentación de los informes estuvieron presentes la Consejera Electoral, Blanca Estela Tolentino Soto; el Consejero Uriel Lugo Huerta, ambos integrantes de la Comisión Permanente de Equidad de Género y Participación Ciudadana, así como integrantes de organizaciones civiles y partidos políticos impulsoras de la Paridad de Género en el estado. **(Jaime Arenalde, página 04)**

Unidad de Comunicación Social

Solución-El IEEH realizó informe de actividades de participación política de las mujeres : En días pasados la Comisión Permanente de Equidad de Género y Participación Ciudadana, del Instituto Estatal Electoral presidida por la Consejera Martha Alicia Hernández Hernández realizó el informe de actividades para la Difusión del Exhorto del Observatorio de Participación Política de las mujeres en Hidalgo, así como el Informe sobre la Integración de Candidaturas a Diputados y la Metodología que Adopta el Instituto Estatal Electoral (IEEH) con el fin de vigilar y garantizar el cumplimiento de la Paridad de Género en la Postulación y Registro de candidaturas en los ayuntamientos para el proceso local 2015-2016. Durante el informe, la Directora Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana Mtra. María Luisa López Gutiérrez detalló cada uno de los trabajos que se llevan a cabo en esta institución y mostró los spots que se están difundiendo en las diversas instituciones educativas de nivel superior, así como en los municipios y distritos con el objetivo de crear conciencia para que la ciudadanía participe en los próximos comicios del 5 de junio. En sentido, López Gutiérrez hizo mención que con la finalidad de abarcar a toda la población hidalguense se están transmitiendo spots en lengua náhuatl y ñhañhu. También se proyectó una semblanza con fotografías facilitadas por los 84 municipios en las que se muestran las diversas actividades que se llevaron a cabo el 25 de marzo como apoyo para la difusión y creación de conciencia actividad implementada por el programa "Únete" contra la violencia hacia las mujeres y niñas". En cuanto a la Metodología que Adopta el Instituto Estatal Electoral (IEEH) con el fin de vigilar y garantizar el cumplimiento de la Paridad de Género en la Postulación y Registro de candidaturas en los ayuntamientos para el proceso Local 2015-2016, comentó que es una medida que permite verificar a los partidos políticos observen la obligación de no postular exclusivamente un solo género en aquellos distritos en los que tuviera los porcentajes de votación más bajos. Asistieron a la reunión la Consejera Electoral Blanca Estela Tolentino Soto, El Consejero Uriel Lugo Huerta, ambos integrantes de la Comisión Permanente de Equidad de Género y Participación Ciudadana, así como integrantes de organizaciones civiles y partidos políticos impulsoras de la Paridad de Género en la entidad. **(Redacción, página web)**

Uno más Uno-Garantiza IEE paridad de género en candidaturas para ayuntamientos: En días pasados la Comisión Permanente de Equidad de Género y Participación Ciudadana, del Instituto Estatal Electoral presidida por la Consejera Martha Alicia Hernández Hernández realizó el Informe de actividades para la Difusión del Exhorto del Observatorio de Participación Política de las mujeres en Hidalgo, así como el Informe sobre la Integración de Candidaturas a Diputados y la Metodología que Adopta el Instituto Estatal Electoral (IEEH) con el fin de vigilar y garantizar el cumplimiento de la Paridad de Género en la Postulación y Registro de candidaturas en los ayuntamientos para el proceso local 20152016. Durante el informe, la directora Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana María Luisa López Gutiérrez detalló cada uno de los trabajos que se llevan a cabo en esta institución y mostró los spots que se están difundiendo en las diversas instituciones educativas de nivel superior, así como en los municipios y distritos con el objetivo de crear conciencia para que la ciudadanía participe en los próximos comicios del 5 de junio. En ese sentido, López Gutiérrez hizo mención que con la finalidad de abarcar a toda la población hidalguense se están transmitiendo spots en lengua náhuatl y ñhañhu. También se proyectó una semblanza con fotografías facilitadas por los 84 municipios en las que se muestran las diversas actividades que se llevaron a cabo el 25 de marzo como apoyo para la difusión y creación de conciencia actividad implementada por el programa "Únete" contra la violencia hacia las mujeres y niñas". En cuanto a la Metodología que Adopta el Instituto Estatal Electoral (IEEH) con el fin de vigilar y garantizar el cumplimiento de la Paridad de Género en la Postulación y Registro de candidaturas en los ayuntamientos para el proceso Local 20152016, comentó que es una medida que permite verificar a los partidos políticos observen la obligación de no postular exclusivamente un solo género en aquellos distritos en los que tuviera los porcentajes de votación más bajos. Asistieron a la reunión la Consejera Electoral Blanca Estela Tolentino Soto, El Consejero Uriel Lugo Huerta, ambos integrantes de la Comisión Permanente de Equidad de Género y Participación Ciudadana, así como integrantes de organizaciones civiles y partidos políticos impulsoras de la Paridad de Género en la entidad. **(Iván Santos, página 06)**

Unidad de Comunicación Social

Vía libre-IEEH-verifica paridad en planillas: La consejera electoral afirmó que tras el cierre del registro de planillas para la elección de los ayuntamientos se iniciaron los trabajos de análisis y revisión de los propios criterios establecidos por los partidos a fin de que estos lineamientos se cumplan y coincidan con los registros realizados el pasado 11 de abril. Señaló que tendrán que aplicar la metodología de verificación con base al número de planillas registradas por cada partido, ya que no todos registraron 84 fórmulas, de modo que de conformidad a lo registrado se deberá partir para fijar el 50-50 y que no se mande a un solo género a los últimos lugares de votación resultados del proceso de 2011. La revisión dijo es para "que garanticen la paridad en un sentido vertical, que todas las planillas estén alternadas, incluso las de los candidatos independientes, a su vez que garanticen la paridad horizontal en el sentido de que las candidaturas que registró cada partido político, aclarando que no todos hicieron los 84 registros, sea mitad para hombres y mujeres". Hernández Hernández subrayó que las conclusiones finales se darán a conocer mañana, así como para los que no cumplieran con la paridad y posiblemente el tema de la negativa de candidaturas si el caso así lo requiriera; de tener todo en orden y forma se procedería a la aprobación formal y entrega de constancias. En caso de que no cumplan o se promueva la sustitución, el IEEH entonces aplicará el sorteo para rechazar registros, y mañana mismo se daría a conocer qué partidos no cumplieron con criterios de paridad, no quisieron realizar modificaciones y se informaría los resultados de ese sorteo; pero se espera que todos cumplan en las tres vertientes. **(Nelly Téllez, página 03)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Crónica-Analizará Velia Ramírez su participación en el debate: Valorará la candidata a la gubernatura del Partido del Trabajo (PT), Velia Ramírez Trejo, su participación en el debate que organiza el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH). Indicó que deberá evaluar la iniciativa pues en ocasiones el ejercicio le parece que no sirve para concretar las propuestas de los aspirantes. En conferencia de prensa, a la cual no acudió el presidente estatal del partido, Arturo Aparicio Barrios, indicó que pese a que tendrá prácticamente 20 días menos de tiempo de campaña que el resto, quienes comenzaron proselitismo el 1 de abril, enfocará sus actividades en invitar a los ciudadanos para que salgan a votar. Comentó que los cambios realizados en la candidatura no serán un impedimento para recorrer el estado, pues agradece la oportunidad del instituto político: el único que abrió las puertas a una mujer. Al cuestionarla sobre la plataforma "3de3", que promociona el Instituto Mexicano de la Competitividad, indicó que entregará las declaraciones que le requiera el IEEH. **(Jocelyn Andrade, página 05)**

Capital Hidalgo-Presentan a candidata del Partido del Trabajo: (Ivet Pasquel, página 04)

Crónica-Infundadas, declaraciones de supuestas imposiciones: El dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) Ramón Flores Reyes, señaló que no impone las candidaturas a las presidencias municipales de Mineral de la Reforma y San Salvador. Expuso que para atender los conflictos internos de los inconformes, se desarrolla una mesa de diálogo para analizar los asuntos y en los próximos días se resolverán estos temas. Calificó que los señalamientos de los perredistas son problemas de espacios y que el desencuentro en Mineral de la Reforma es un asunto no es con la dirigencia estatal, ya que son dos equipos en este enfrentamiento. Informó que fue directamente el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) quien resolvió el tema anterior y no la dirigencia estatal, como lo señalan algunos militantes perredistas de este municipio. A la dirigencia estatal le corresponde establecer acuerdos con los inconformes, para fortalecer la unidad de este instituto político, por lo tanto, puntualizó que, "yo no he impuesto ninguna candidatura, no he manoseado ningún proceso, sin embargo hay desencuentros que se dan". El líder del PRD expresó que no hay imposición de candidaturas, los señalamientos son por cómo se resolvió la fórmula a la presidencia municipal perredista. Descartó que se presente una desbandada de militantes perredistas, por lo tanto el compromiso es atender cada una de las inconformidades y señalamientos para mantener la unidad. **(Alberto Quintana, página 21)**

Unidad de Comunicación Social

El Independiente-Reconoce candidata del PT pasado priista: Velia Ramírez Trejo, candidata del Partido del Trabajo (PT) al gobierno de Hidalgo, reconoció que hace 10 años militó en el Revolucionario Institucional (PRI), pero descartó que esto influya en sus aspiraciones durante el actual proceso electoral. En conferencia de prensa para dar a conocer que arrancará campaña en Huejutla, luego de un atraso de tres semanas por la renuncia de la anterior candidata petista, Ramírez Trejo aseguró que sus aspiraciones emanan de la sociedad. "No soy militante priista, respondo al llamado de la ciudadanía, es por eso que estoy aquí", dijo y agregó que participará en el debate entre aspirantes al gobierno y hará pública su declaración patrimonial. La aspirante fue suplente del presidente municipal de Mineral de la Reforma Alejandro Islas Pérez, emanado del Partido Revolucionario Institucional (PRI) durante el trienio 2005-2008, según consta en los archivos de la autoridad electoral. Velia Ramírez Trejo sustituye a Gloria Lizbeth Delgadillo Islas, quien renunció tras argumentar "motivos personales", luego de siete días de campaña durante los cuales no inició actividades proselitistas. **(Víctor Valera, página 04)**

Capital Hidalgo-PT en crisis, dice Aparicio: Arturo Aparicio Barrios, comisionado político del Partido del Trabajo (PT), consideró que el partido político está en crisis debido a que de las 55 planillas registradas que habrán de con-tender en los comicios del 5 de junio, 46, donde se incluye la de Pachuca, tiene observaciones. Dijo que tenían hasta el día de ayer a las 13:00 horas para corregir los errores o hacer modificaciones; de no hacerlo, conlleva a que el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) niegue el registro de las planillas. Ante este escenario, señaló que integrar planillas es una tarea fundamental para consolidar el proyecto y destacó que el instituto político, por falta de coordinación, sólo registró 55 planillas; sin embargo, estimó que participarían en 70 municipios del estado. Aparicio Barrios, indicó que es necesario apostar por candidatos con responsabilidad, serios, que puedan competir y garantizar gobiernos municipales, debido a que son ellos los que fortalecerán las campañas de diputados locales. **(Ivet Pasquel, página 05)**

Capital Hidalgo-Campañas del PRI avanzan con propuestas claras: El líder del PRI en Hidalgo, Alberto Meléndez Apodaca, precisó que hasta el momento, las campañas para diputados locales, alcaldes y gobernador avanzan de manera positiva, en las cuales todos los candidatos han tenido presencia y representatividad suficiente con pro-puestas claras para la ciudadanía. Dijo que con propuestas claras para la ciudadanía buscan el voto de confianza, para continuar con el proyecto de trabajo que trae el tricolor. "Todos los candidatos están mostrando a la ciudadanía su proyecto de trabajo en cada distrito y alcaldía, donde han sido bien recibidos, con mucha presencia, y tienen la representatividad suficiente para poder enfrentar un proceso de elección como éste", señaló. Afirmó que cada candidato tiene su propia dinámica y están respaldados y cuidados por el partido, con la idea fundamental de hacer frente a sus proyectos. Asimismo, en el caso de diputa-dos locales, el líder del tricolor en Hidalgo, dijo que los candidatos deberán presentar esa visión legislativa y la agenda, la cual será transmitida a cada ciudadano. Meléndez Apodaca mencionó que se ha dado buena presencia y aceptación, con una militancia participativa y comprometida. **(Yina Bautista, página 05)**

Milenio-PRI, listo para arrancar con campaña en ayuntamientos: (Alejandro Reyes, página 12)

INSTITUCIONES ELECTORALES

Criterio-Multa por pendones...apenas de 30 mil pesos: Las multas que deberán pagar José Guadarrama Márquez y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) son de 9 mil 933 pesos y 20 mil 972 pesos, respectivamente. Lo anterior, por colocar pendones del candidato a la gubernatura en postes de energía eléctrica, lo cual está prohibido por el Código Electoral estatal, toda vez que forman parte del mobiliario urbano. Dichas sanciones fueron impuestas por el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH), tras una queja interpuesta por los partidos Revolucionario Institucional y Movimiento de Regeneración Nacional. El presidente del TEEH, Manuel Alberto Cruz Martínez, afirmó que la aplicación de dichos montos se basó en un principio constitucional, "no nos basamos en analogías o caprichos", destacó el magistrado. Sobre el proyecto presentado, la magistrada María Luisa Oviedo Quezada manifestó: "Ha sido un trabajo bastante extenso, un estudio profundo de los medios probatorios que se aportaron, que coincido son abundantes, todos analizados de manera minuciosa y exhaustiva, además de que son hechos notorios, el mensaje es claro, el tribunal debe ser garante de todos los actos realizados durante los procesos electorales y esta resolución es una prueba de ello". La propaganda colocada se mantuvo en postes de energía eléctrica entre el 1 y 9 de abril en los municipios Pachuca, Tulancingo, Mineral de la Reforma, Ixmiquilpan, Actopan, Tizayuca y

Unidad de Comunicación Social

Huejutla. Contradictoriamente, el sol azteca recibirá 5 millones 579 mil pesos de parte del Instituto Estatal Electoral (IEE) Hidalgo para su campaña de gobernador, mientras que ambas multas superan apenas los 30 mil pesos. Las multas deberán ser liquidadas en un plazo de cinco días hábiles y serán destinadas al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Durante la sesión, se confirmó el registro de Pascual Charrez Pedraza como precandidato por el PAN a la alcaldía de Ixmiquilpan. **(Yuvenill Torres, página 06)**

Milenio-Pagará PRD 30 mil pesos por sanción del Tribunal: (Janet Barragán, página 11)

Crónica-Multa para Guadarrama supera los 30 mil pesos: (Rosa Gabriela Porter, página 04)

El Independiente-Multa TEH a Guadarrama con 30 mil pesos: (Víctor Valera, página 06)

Capital Hidalgo-Multan al PRD con más de 20 mil pesos: (Verónica Ángeles, página 04)

El Sol de Hidalgo-TEEH SANCIONA A PRD Y A SU CANDIDATO: (Redacción, Ojo: Política)

Criterio-Niega INE presión de institutos políticos contra funcionarios electorales designados: José Luis Ashane Bulos, vocal ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE), descartó que exista presión, por parte de partidos políticos u otros medios para que el próximo 5 de junio funcionarios electorales electos no acudan a las casillas a desempeñar su labor. No obstante, si el INE tuviera conocimiento de casos de presión contra funcionarios de casilla, tomará medidas preventivas para evitar que existan huecos que vulneren la votación, dijo. "En la labor de capacitación de los funcionarios de casilla, que emprendimos en el INE, se está dando una labor de convencimiento para que los próximos funcionarios tengan ese compromiso de ayudar al derecho de elegir libremente, ellos son los responsables pues el próximo 5 de junio ellos se convertirán en las autoridades electorales", expresó. En jornadas electorales pasadas se han presentado casos donde los funcionarios de casilla son presionados para que no asistan a las casillas. Para ello, existen funcionarios suplentes, con los conocimientos para ocupar cualquier cargo en la casilla. En total, para la elección de gobernador, diputados locales y ayuntamientos se requiere de 25 mil 543 ciudadanos para ocupar los diferentes cargos. **(Rubén Juárez, Huejutla, página 06)**

Crónica-Dicen no a quejas de Morena y del PRD: Declaró improcedentes el Tribunal Electoral del Estado (TEEH) dos juicios de protección de derechos político-electorales interpuestos por militantes de partidos en Hidalgo. El juicio promovido por Alejandrina Margarita Franco Tenorio, afiliada al Movimiento Regeneración Nacional (Morena), en contra de la sentencia de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de ese partido, lo sobreescribió el TEEH debido a que presentaron queja de manera extemporánea. La militante de Morena solicitó la revisión de la sentencia del órgano partidista, pero cinco días después de que la notificaron vía correo electrónico y fuera del plazo establecido en el Código Electoral, por ello el pleno jurisdiccional consideró improcedente el recurso. Luego, expusieron el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano con el expediente TEEH-JDC-027/2016, interpuesto por Benito Rivero Islas, en su carácter de precandidato a segundo regidor dentro de la planilla registrada para las elecciones internas por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el municipio de Acaxochitlán. El perredista manifestó inconformidad por la no realización del Consejo Municipal Electivo en Acaxochitlán y la emisión de una nueva convocatoria, sin embargo los magistrados hidalguenses lo declararon infundado, pues aparentemente Rivero Islas conocía sobre la suspensión de esa cónclave y recibió la notificación. Estos juicios, resueltos por el pleno del TEEH, cumplieron con el plazo establecido por la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al determinar sentencias en tiempo y forma. **(Rosa Gabriela Porter, página 04)**

Crónica-Registro de representantes de partidos recaerá en INE: Aunque el calendario establece que los registros de más de 600 representantes de todos los partidos políticos serían por parte del Instituto Estatal Electoral (IEEH), ahora esa facultad recaerá en el Instituto Nacional Electoral (INE), quien verificará la integración de las 3 mil 649 mesas directivas de casillas durante la jornada del 5 de junio. De acuerdo con el cronograma que aprobó el Consejo General del IEEH, el pasado 11 de abril entregarían los formatos de registro para representantes de partidos; sin embargo, el secretario ejecutivo, Jerónimo Castillo, informó que será el INE quien recopile las inscripciones y verifique esas designaciones. Indicó que el organismo federal realizará esta diligencia, debido a que la integración y capacitación de los funcionarios de las mesas directivas de casillas corresponde al INE, por tanto requieren conocer los nombres de enlaces acreditados por cada agrupación política o aspirante autónomo. En el oficio INE/CL/HGO/SC/175/2016 refiere que una vez aprobadas las casillas que instalarán, el registro de representantes de partidos políticos y candidatos independientes será hasta el 23 de mayo. Podrán acreditar a un representante propietario y un suplente ante cada mesa directiva, además certificar

Unidad de Comunicación Social

a un general por cada diez casillas rurales, correspondiente a los distritos. Cada partido tiene la posibilidad de inscribir 636 representantes, tanto en casillas urbanas como rurales. De las 3 mil 649 urnas que colocará el INE para que los hidalguenses elijan gobernador, diputados locales, así como integrantes de ayuntamientos, 992 son casillas urbanas y 2 mil 657 rurales. Los representantes de partidos recibirán una copia legible de las actas de instalación, cierre de votación y final de escrutinio elaboradas en la casilla, además pueden presentar escritos relacionados con incidentes ocurridos durante la votación. **(Rosa Gabriela Porter, página 04)**

CONGRESO

Criterio-Rechazan iniciativas por ventaja a partidos: El presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del estado, Ernesto Gil Elorduy, anticipó que antes de la votación del 5 de junio no aprobarán ninguna iniciativa de ley con la que algún partido político pueda obtener ventaja electoral "Tenemos que analizar cuáles de ellas, si se aprueban en este momento, tengan alguna interpretación que pudiera beneficiar o que pudiera tener una carga electoral. "Necesitamos tener el suficiente cuidado para no incurrir en un acto que pudiera interpretarse como que se está favoreciendo a un partido determinado", expuso el legislador tras la sesión ordinaria de este jueves, aunque no ejemplificó qué tipo de propuestas podrían tener carga partidista. Asimismo, aseguró que no hay "dedicatoria" a ninguna fracción parlamentaria para que no sean aprobadas sus iniciativas de ley, luego de que diputados de oposición revelaran que las reformas que han presentado no han superado la etapa de comisiones. Sin embargo, Gil comentó que sólo aquellas que tienen vialidad serán aprobadas. "No hay ninguna dedicatoria de que si son de un partido o de otro; en absoluto. En el Congreso, en las participaciones que tienen (los diputados) en la tribuna hay mucho respeto, hay atención a los temas e interés de que salgan adelante las (iniciativas) que tengan viabilidad", sostuvo. **(Axel Chávez, página 04)**

PLANO ESTATAL

Plaza Juárez-Herminio Baltazar, nuevo director de Radio y Televisión: El secretario Salvador Elguero Molina presentó a Herminio Baltazar Cisneros como nuevo director general de Radio y Televisión de Hidalgo. Elguero Molina expresó que en esta fase final de la administración, Baltazar Cisneros tiene la encomienda del Gobernador de trabajar para tener un cierre de administración adecuado y concluir de esta forma los proyectos desarrollados, los cuales han venido posicionando a Radio y Televisión como una institución productiva, competitiva y eficiente, que ha cumplido con los objetivos. "Así como lo han hecho en otras ocasiones, les pido que brinden al nuevo director general todo su apoyo, para que la responsabilidad que hoy asume se cumpla cabalmente; y que el sistema conformado por todas y todos ustedes, tenga una conclusión exitosa, y se sigan sentando las bases para su desarrollo", agregó Elguero Molina al dirigirse al personal que ahí labora. Por su parte, el nuevo director de Radio y Televisión de Hidalgo agradeció la oportunidad de desempeñarse en esta dependencia. Y subrayó la importancia de que Radio y Televisión de Hidalgo se siga manteniendo como ese vínculo de comunicación entre la sociedad hidalguense. Herminio Baltazar Cisneros fue director del Museo El Rehilete, titular del Instituto de Financiamiento a la Educación Superior, rector de la Universidad Politécnica Francisco I. Madero; encargado de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo, así como delegado de la Procuraduría Agraria del estado. **(Redacción, página 12A)**

Criterio-CAMBIAN CABEZA EN CANAL 3: (Redacción, página 04)

Crónica-RELEVOS: (Redacción, página 02)

El Independiente-Nuevo director de Radio y Televisión de Hidalgo: (Redacción, página 08)

El Sol de Hidalgo-Relevos: (Redacción, página 09A)

Síntesis-Es H. Baltazar el titular de Radio y Televisión estatal: (Redacción, página 02)

Unidad de Comunicación Social

El Independiente-Ofrece gobierno de Hidalgo seguridad a candidatos: El gobierno de Hidalgo envió oficios a los presidentes estatales de los partidos PAN, PRI, PRD, Morena y PT para que informen si requieren seguridad para sus candidatos a gobernadores durante la actual campaña. Ello, a raíz de la reunión de la Comisión Nacional de Gobernadores (Conago) con el secretario de Gobernación Miguel Osorio Chong, donde acordaron proporcionar seguridad los candidatos, si así lo requieren los partidos. De esta forma lo informó el secretario de Gobierno de Hidalgo Salvador Elguero Molina, quien subrayó que dicha seguridad es de carácter preventivo y para apoyarlos en la logística que deben cumplir para movilizarse. Luego que los oficios fueron enviados a las dirigencias de los partidos políticos el pasado lunes, el titular de la política interna del estado espera sus respuestas. "Insisto, es como una medida preventiva, hasta el momento llevamos tres semanas de campaña que se realiza con normalidad, no vemos ningún foco rojo", dijo durante entrevista. El primero de abril iniciaron actividades proselitistas los candidatos al gobierno de Hidalgo, José Guadarrama Márquez (PRD); Francisco Xavier Berganza (PAN); Omar Fayad Meneses (PRI); así como Salvador Torres Cisneros (Morena) y recientemente Velia Ramírez Trejo (PT). Previo al inicio de las campañas, Xavier Berganza solicitó seguridad a la Secretaría de Gobernación para resguardar sus actividades proselitistas. Además, el 3 de abril iniciaron campañas de candidatos a diputados locales y mañana arrancarán actividades proselitistas los aspirantes a presidentes municipales, con el ingrediente adicional de candidaturas independientes. Bajo este escenario, la Secretaría de Gobierno ha estado en comunicación "prácticamente con todos los presidentes de los institutos políticos. Trabajamos con mucha coordinación y hemos actuado en las situaciones en las que nos han pedido intervención". Elguero Molina valora la necesidad de instalar mesa política a donde asistan todos los partidos políticos, la cual sigue vigente para resolver cualquier petición. **(Víctor Valera, página 06)**

PLANO MUNICIPAL

El Independiente-Asiste alcalde a reunión rumbo a Conferencia Hábitat: El presidente municipal de Pachuca Eleazar García Sánchez participó en la Reunión Regional de América Latina y el Caribe, con sede en Toluca, Estado de México, rumbo a la Conferencia Hábitat tres. De acuerdo con información de la alcaldía capitalina, dicha participación fue para diseñar estrategias que consoliden ciudades prósperas, inclusivas y sostenibles para los próximos 20 años. Dio a conocer que la Conferencia Nacional de Municipios de México (Conamm) será coordinadora y portavoz de alcaldes de América Latina en la Conferencia Hábitat tres. Además, el edil entregó posicionamiento como líder de la Conaam de tres puntos a la Organización de las Naciones Unidas, a través de ONU Hábitat, así como por participar en el tema "La ciudad es una oportunidad". Las propuestas y conclusiones que se deriven de este congreso serán expuestas en Quito, Ecuador, en la Conferencia Hábitat tres, mediante la Declaratoria Toluca 2016. Al evento también acudió el diputado local Ernesto Gil Elorduy, en su calidad de presidente del Grupo Mundial de Parlamentarios para el Hábitat, quien participó como ponente en la mesa para legisladores, marco legal para la gestión del territorio, donde afirmó que es alta, mente honroso haber recibido la invitación del grupo mexicano para asistir a esa reunión. "Los legisladores hemos ido ocupando un rol activo en la formulación de propuestas, iniciativas y proyecciones encaminadas a mejorar la vida de todos los seres humanos con disposiciones normativas que permitan un adecuado desarrollo sustentable y sostenible. Con ONUHábitat hemos trabajado desde la Conferencia de Vancouver de Hábitat dos, en Estambul, y ahora continuamos reafirmando nuestro compromiso rumbo a Hábitat tres en la ciudad de Quito, Ecuador", sostuvo. **(José Manuel Martínez, página 07)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto opuesto...

Todo apunta a las elecciones

Al estar inmiscuidos en pleno proceso electoral hidalguense, cualquier asunto, decisión, estrategia, plan o proyecto proveniente de las autoridades en turno, de los poderes o de la representación popular es catalogado como un movimiento en el tablero de juego. Sí, es poco común que sucedan cosas casuales en la política de nuestro país y en los estados no hay ocurrencia o paso sin huarache como se dice coloquialmente. El hecho es que todo lo que se observe fuera del común denominador en la relación gobierno-ciudadanos siempre será objeto de la sospecha o suspicacia. Ayer, el gobierno del estado dio marcha atrás a la determinación que se había tomado en la reconfiguración del Sistema de Transporte Masivo Tuzobús en donde se ordenó el retiro de rutas del transporte público convencional para dar paso al uso de las rutas alimentadoras que trasladan a los peatones a las estaciones del servicio de movilidad que recorre el Boulevard Felipe Ángeles desde la entrada a la ciudad capital de Hidalgo, hasta el Centro Histórico y de regreso. El caso es que tras haber retirado rutas urbanas en donde la mayoría de pobladores de colonias, fraccionamientos y multifamiliares de Pachuca y la zona metropolitana se desplazaban a diario, se dio marcha atrás al uso de las alimentadoras del Tuzobús pues el descontento social se hizo de manifiesto desde el 1 de abril hasta ayer en donde representantes de al menos 30 colonias del sur de la ciudad y de otras zonas llevaron a las autoridades 10 mil firmas recopiladas en el transcurso del mes y en donde se pide contar con más de una opción de movilidad y no solo con la de las rutas alimentadoras del Tuzobús. Las causas de la molestia, más allá de estar contento o no con el Tuzobús, recae en la satisfacción de un servicio de parte de la ciudadanía y por el que se paga. Esto es, que no importa si es pesera, camión, alimentadora o bicicletas, si no es un modelo eficaz, que cumpla con la finalidad de proporcionar un servicio en el que el cliente quede satisfecho, simplemente no sirve. Y aquí, en Pachuca y la zona metropolitana, lo que funciona es lo que te mueve con más rapidez en trayectos. Si las rutas alimentadoras hubieran sido más prácticas para la gente, nadie se hubiera inconformado. El caso es que sí, hubo protestas y movilizaciones a causa de que el servicio de transporte fue modificado en cuanto al tiempo de traslados, espera y costos. Ahora, tras la determinación habrá quien piense que todo es con tintes electorales, que solo porque se está en riesgo el triunfo de un partido o el posicionamiento de algún otro personaje, se están aceptando las condiciones de la sociedad. Pocas veces sucede, pero que ocurra en esta época en particular, apunta directamente al domingo 5 de junio de 2016.

(Eduardo González, página 06)

Plaza Juárez-Alfil Negro...

OSORIO CON PASO FIRME A LOS PINOS PERO EN CASA COMO QUE DUDAN...

Las encuestas que miran ya hacia el cambio presidencial en el 2018 apuntan que los tres aspirantes más serios son LÓPEZ OBRADOR dirigente de Morena, MARGARITA ZAVALA por el PAN y MIGUEL ÁNGEL OSORIO por parte del PRI, con la aclaración de que quien sea candidato del PRI lleva delantera con 21.5 por ciento de intención de voto manifestado por la ciudadanía. Las encuestas fueron hechas por la empresa Mitofsky y El Universal y son como debe ser, una fotografía que cambia según amanece el día. Sin embargo, el diario EL FINANCIERO realizó otra encuesta entre priístas y sus resultados dicen que MAO tiene las simpatías del 30 por ciento de entre 10 posibles, dejando en segundo lugar a Beltrones con 10 por ciento y a Eruviel Ávila con 9 por ciento. Cuando se le preguntó a la gente las razones de su preferencia por el ex gobernador del estado de Hidalgo, dijeron que por ser hombre de resultados, por entrarle a los problemas de frente y por su lenguaje claro y pausado. Así que MAO está en la jugada para LOS PINOS y en serio, hasta el grado de que EN ESTE MOMENTO es la carta más fuerte del PRI para suceder en la Presidencia a PEÑA NIETO y darle a México un Presidente nacido en Hidalgo y particularmente en Pachuca.

Unidad de Comunicación Social

"EL TRABAJO BIEN HECHO TE PONE EN RUTA"... A LA PRESIDENCIA

Señaló hace unos días Osorio Chong

Hace unos días el diario El Universal le hizo una extensa entrevista a OSORIO en que el tema de la sucesión y sus posibilidades fue tema recurrente. MAO una y otra vez fijó con claridad su postura en el sentido de que en este momento no es hora de destapes sino de trabajo y de lealtades en esta perspectiva con el Presidente de la República. Entonces le preguntaron si con esta actitud de mesura no ponía en peligro a su partido el PRI porque los otros aspirantes, (o sea AMLO y Zavala) ya trabajan muy fuerte para el 2018. La respuesta del ex gobernador del estado muestra a un político maduro, serio y profesional, pues supo dar una contestación clara y contundente al señalar: "CREO QUE NO ES DESVENTAJA, PORQUE SI SE CUMPLE Y SE CUMPLE BIEN, UN BUEN RESULTADO TE PONE EN RUTA". Quizá por ello señaló que no es el momento de fijar posturas personales sobre la sucesión, porque "todavía hay muchas acciones y es mucho el trabajo que tenemos por delante. Estamos a la mitad de la administración y hay muchas cosas y acciones que el Presidente nos ha encargado y no voy a desviar mi atención porque entonces desviaría los resultados que queremos darle a la población. Cuando uno ocupa un cargo y desvía su atención por la búsqueda de otro objetivo, entonces deja o incumple con su responsabilidad. Yo no voy a caer en ese juego". Así de claro.

SEGURAMENTE POR ESO...

Por este estilo de hacer política de resultados, de hombre responsable, de entrón, los ciudadanos ya lo pusieron camino a LOS PINOS.

CURIOSAMENTE...

Parece que en casa, o sea en el estado, como que hay personajes o grupos que dudan de este hecho o como que no les acaba de gustar esta posibilidad y ellos sabrán el por qué. A quien le cuadra la posibilidad es a OMAR FAYAD por todo lo que significaría para su sexenio, por la cercanía que tiene con MAO y por el entendimiento que tiene con el actual Secretario de Gobernación, y si las cosas se dan como pudieran darse, con un Presidente de la República de Hidalgo en la persona de OSORIO CHONG. Sufrirían los que le han buscado tres pies al gato, que parece que son algunos que ven hasta con miedo esta posibilidad, y por algo será. El estado, desde luego, saldría ganando con un Presidente nacido en estas tierras, y parece que los astros se alinean para que así suceda. Fiesta en muchos... caras agrias en otros. Cada quien habla de la feria de acuerdo a como le va. A OMAR le iría muy bien.... .

(Adalberto Peralta, página 2A)

Capital Hidalgo-Por sentido común...

PRD, un sol que no calienta:

La primera vez, ocurrió con un regidor de Progreso de Obregón, funcionario que Pretendía, por una vía diferente a los partidos políticos, convertirse en abanderado de los ciudadanos a la alcaldía de ese municipio. Su intento falló, toda vez que las instancias que organizan y vigilan el proceso electoral en marcha, determinaron que su intención, si bien era legítima, al mismo tiempo era ilegal, pues rompía los preceptos de la ley que regula los comicios estatales. Pero esta vez no es un independiente, el error (por llamarle de alguna manera) es de la dirigencia del Partido de la Revolución Democrática, que decidió (mañosamente) postular como su candidato a la presidencia de Pachuca a un regidor en funciones. En el sol azteca, saben perfectamente que el registro es improcedente; sin embargo, optaron por llevar la documentación del funcionario (impedido por la ley) al Instituto Estatal Electoral para cumplir con el requisito de postular a un abanderado y "aparentar" que el Partido de la Revolución Democrática en Hidalgo, no está sometido a los "ultrajes" recurrentes de los petulantes dirigentes panistas. Si el sol azteca, pretendiera en verdad llegar a la Casa Rule, hubiera impedido el registro del regidor Andrés, a quien llevaron ante el IEEH para cumplir con el tiempo, pero de ninguna manera con las formas. Peor aún, el hecho de que Noé Alvarado, el denominado "joven de las izquierdas", esté inscrito como aspirante a regidor en la planilla del Partido Acción Nacional por Pachuca, en un evidente apoyo "de facto" a la señora De Ludlow. El PRD debe reaccionar, en especial, si hacen un análisis en retrospectiva, pues bien saben en el sol azteca, que Isidro Pedraza es senador y derrotó a Xóchitl Gálvez, no por ser Pedraza, sino porque encontró la

Unidad de Comunicación Social

posibilidad de ser "acunado" en una esfera diferente a la izquierda. Y algo similar, sucedió con el profesor de Jacala, cuando éste se convirtió por segunda vez en senador de la República, pues para derrotar a Murillo recibió el suficiente apoyo, que trascendía a sus capacidades y a las de su partido, apoyo que le llegó de otras esferas: El sol azteca, con José Guadarrama al frente debe repensar su estrategia; o mantienen al PRD a expensas del voluntarismo blanquiazul o apuestan por mejores escenarios, como ocurrió en 2006 y en 2012, con Guadarrama y Pedraza, precisamente.

(Edmundo Pineda, página 03)

Crónica-Balcón Político...

Ahora, prestadores de servicios van contra bloqueos carreteros

En Ixmiquilpan, las protestas y la violencia son cosa recurrente, con razón o sin ella, grupos sociales, especialmente de las comunidades hacen valer su autoridad y cuando descubren a un intruso aplican la ley por propia mano, cuando una autoridad incumple con las obras prometidas, es sometida y secuestrada; si un turista desafía a los grupos privados de seguridad, deberá atenerse a las consecuencias. La lista de actos cometidos al amparo de los usos y costumbres o de la aplicación de la justicia, ante la ausencia de la autoridad establecida, es amplia, lo que le ha ganado la mala fama de "pueblo bronco", a ese municipio, corazón del Valle del Mezquital Bien, ahora ha surgido otra modalidad de frenar las manifestaciones de descontento y surge precisamente de los propios vecinos de ese lugar en contra de sus pares El pasado viernes 15, un grupo de campesinos de la comunidad de Xuchitlán, municipio de San Salvador, decidió bloquear la carretera federal México-Laredo, para presionar al gobierno para que cumpla con diversas obras no ejecutadas Sin embargo, representantes y trabajadores de cuatro de los 14 parques acuáticos que operan en esa zona, se organizaron y acudieron hasta el lugar del bloqueo para pedir, "mediante el diálogo", que se suspendiera el bloqueo, porque los vecinos de San Salvador, con su acción impedían la llegada de los turistas que los fines de semana acuden a los centros recreativos de la zona Para el martes 19, los mismos representantes de los balnearios Maguey Blanco, El Tephé, TePathé y Dios Padre anunciaron que se organizaran para impedir que sean los bloqueos carreteros un modo de protesta de sus propios vecinos, con el propósito de que el turismo y la economía de la región fluya y no sufra contratiempos por protestas campesinas en contra de las autoridades. Eso sí, anticipan que todo será "mediante el diálogo".

(Carlos Camacho, página 03)

Crónica-Vocales Extraviadas...

Zafiro, la joya de la corona

La reposición de rutas alimentadoras al Tuzobús que fueron retiradas hace varias semanas y generaron descontento social en Pachuca es sólo una parte de toda la operación oficial que entrará en marcha para apuntalar la candidatura "tricolor" al gobierno capitalino. Luego de que los estudios de opinión (formales) arrojaran datos que preocuparon al sistema "tricolor" sobre el descontento social, casi listo para manifestarse en las urnas en contra de sus abanderados a alcaldes y diputados locales en la zona metropolitana de Pachuca, fue tomada una decisión drástica: La candidatura al ayuntamiento de Pachuca será un ejercicio aparte en la estrategia electoral. Con diferentes acciones, "los altos jerarcas tricolores" llevarán "en exclusiva" el trabajo de campaña de la candidata Mirna Hernández, con el objetivo de separarla de la animadversión ciudadana hacia las actuales autoridades identificadas con el PRI que tuvieron como origen, entre otros, el transporte -Tuzobús-; la rehabilitación Plaza Independencia; los parquímetros, la inseguridad y el deficiente servicio de recolección de basura. La recomposición del transporte público es el primer movimiento de esta operación, también, hubo instrucción hacia el alcalde Eleazar García para evitar cualquier acción que despierte más rechazo o protestas públicas contra la instalación de parquímetros. Al mismo tiempo, la abandera del PRI prepara el arranque de campaña y en él, no sólo anunciará que tienen listas sus declaraciones patrimoniales para hacerlas públicas, sumándose así a la iniciativa "3de3", sino que agregará una prueba de control de confianza entre otros tópicos.

Unidad de Comunicación Social

El candidato del PRI-PVEM-Panal, al gobierno de Hidalgo, Omar Fayad, estará presente desde el primer momento en que la ley le permita a Mirna Hernández hacer campaña y la acompañará a un recorrido por la ciudad; respaldo que no le dará (simplemente por cuestiones de agenda) a otros abanderados. Especial cuidado se puso en la producción del material publicitario para medios electrónicos y en todo momento habrá una específica atención en los detalles para evitar desviarse de la estructura discursiva y temática. Para el PRI, simplemente Pachuca no se puede perder, es la indicación que resuena entre el equipo de campaña que a partir de mañana estará a prueba con esta operación que decidieron nombrar "Zafiro".

(Andrés Torres Aguirre, página 03)

Crónica- Punto por punto...

Suscita conflictos en el PAN

Intereses personales del dirigente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), Asael Hernández Cerón, tienen en crisis a este organismo político que sumaría con éste más de 10 procesos electorales y que no es capaz de convertirse en una alternativa real en el estado y en la capital que alguna vez gobernó; corre el riesgo de ser desplazado a la cuarta fuerza. Desde aquellos señalamientos a Raimundo Ordoñez, quien alguna vez ostentó la Secretaría del "blanquiazul" o del mismo Raymundo Bautista, sobre su estrecha relación con el gobierno estatal y las sospechas de beneficiarse económica y patrimonialmente con acuerdos a espaldas de los diferentes grupos, no se habían tenido tantas acusaciones. Lo ocurrido durante el fin de semana, cuando estuvieron a punto de enfrentarse a golpes Daniel Ludlow Kuri y el propio Asael Hernández, dejó ver con claridad la tensión que se vive en el edificio de la avenida Francisco I. Madero en Pachuca, donde la imposición del exalcalde de Tezontepec de Aldama, desató el enojo de más de tres tribus panistas. Asael impuso a su hermano como candidato a diputado local, abrió los espacios a personas con quienes profesa el cristianismo, sin importar que no fueran militantes panistas, lo mismo para la Unión Nacional Ciudadana El Maquío (UNCI) a quienes incluyó en las planillas de ayuntamientos en diferentes municipios, dejando de lado los dictámenes acordados por la Comisión Permanente Estatal. El reparto de candidaturas y espacios, también alcanzó para el otrora Grupo Universidad de Gerardo Sosa, cuya sobrina encabezará la candidatura por el municipio de Acaxochitlán y el exdirigente de la sección XV del SNTE, Moisés Jiménez Sánchez, lo que significó dejar fuera a militantes que han dado la fuerza opositora al "blanquiazul" en algunas regiones. Con estos tropiezos y ambiciones, Asael Hernández parece enfilar al partido a una de las principales derrotas desde su fundación en Hidalgo, aunque eso sí, dicen sus detractores internos, con un crecimiento económico y patrimonial muy superior al que obtuvo con sus negocios en la alcaldía, pues algunas candidaturas literal fueron vendidas al mejor postor. De mi tintero... Gerardo Sosa terminó por apoderarse de Movimiento Ciudadano, impuso a síndicos y regidores en los registros de ayuntamientos, y retiró las propuestas hechas por la dirigencia nacional y estatal del "partido naranja"...

(Leonardo Herrera)

Criterio-Narraciones...

Mota para todos

Entre los amantes de la mota floreció ayer el entusiasmo. Son 28 gramos los que podrán portar sin ser penalizados, como ocurre ahora. Son, se abrió el debate ayer, cinco o seis churros, una cantidad más que suficiente para no un día, sino varios. Sin embargo, aunque la propuesta del presidente Enrique Peña Nieto suena bien, está debe ir acompañada de una andamiaje legislativo, educativo y de salubridad. Si bien no se penalizará el consumo y la portación, incluso se prevé legalizar su uso medicinal y con fines científicos, no queda claro de dónde saldrá el producto que llegará a las manos de los consumidores. Conseguir 28 gramos de mota no debe ser difícil, pero su comercio y cultivo seguirá siendo ilegal. Jamás se ha hablado de su despenalización para fines lúdicos, pero entre líneas parece una flexibilización de las condiciones en las que esta droga ha sido tratada. Y así veremos de pronto a los policías de este estado deteniendo, sospechosamente, a jóvenes portando tal vez 26 o 27 gramos de marihuana. Es un tema espinoso, pero el gobierno ha dado el primer paso.

Unidad de Comunicación Social

Campañas

A la media noche arrancarán las campañas a alcaldes de los 84 ayuntamientos. Son más de 30 los independientes que buscan llegar al cargo más cercano a los votantes. Si cinco logran vencer a los partidos, será una derrota profunda para el sistema partidista en el estado. Y en medio de las campañas, el Tribunal Electoral de Hidalgo multó ayer con apenas 22 mil pesos al PRD, y nueve mil pesos a José Guadarrama, por violar la ley y colocar su propaganda en postes y demás mobiliario público del estado. Una burla, como se vea.

(Jorge Ávila, página 02)

Crónica-En la Mira...

Iniciativa presidencial

Como se había anunciado, el presidente Enrique Peña Nieto envió al Congreso de la Unión una iniciativa de reforma a la Ley General de Salud y al Código Penal Federal, que de aprobarse autorizaría el uso de medicamentos elaborados a base de marihuana o ingredientes activos, tales como THC y CDB (tetrahidrocannabinol y cannabinal o aceite de cannabis), así como su importación. También permitiría la investigación clínica con fines de registro para productos que contengan la yerba y que no se considere delito la posición para uso personal de hasta 28 gramos de la misma, conforme lo establecen los estándares internacionales. De igual forma, con dicha iniciativa se pretende dejar en libertad a las personas que purgan condenas desproporcionadas por consumir marihuana. En la presentación de las conclusiones del Debate Nacional sobre el Uso de la Marihuana, el titular del Ejecutivo Federal reconoció la participación de los jóvenes, padres de familia, especialistas, académicos y organizaciones de la sociedad civil que aportaron experiencias, ideas y propuestas. Entre las primeras reacciones, destacan aquellas que consideran la iniciativa presidencial como un avance fundamental para reivindicar el derecho constitucional de protección a la salud y las libertades. Al respecto, se resalta el hecho de que tan sólo la reforma al Código Penal federal para dar amnistía en materia de portación simple de marihuana, beneficiará a más de 140 mil personas que actualmente están procesadas y en diversas cárceles del país. De acuerdo con especialistas en el tema, la clave de la marihuana terapéutica está en su composición, ya que contiene proporciones similares (THC) y cannabidiol (CBD), que es la sustancia que potencia la capacidad analgésica de la planta. Los principales beneficios paliativos que se han tribuido a la marihuana terapéutica, son: Inhibe las náuseas y el vómito que padecen los enfermos de cáncer y sida que son sometidos a quimioterapia; actúa como analgésico para los dolores en enfermedades como la esclerosis múltiple, o en el caso de lesiones de médula espinal. Asimismo, estimula el apetito y facilita el aumento del peso de pacientes con anorexia derivada de patologías graves; atenúa los espasmos y las contracciones causadas por enfermedades como la epilepsia, esclerosis múltiple o párkinson; combate la ansiedad y la depresión, además de que contiene agentes que protegen las neuronas en caso de un traumatismo craneoencefálico o ictus. Sin embargo, se alerta de que al margen de todas esas indicaciones, hay que tener claro que el hecho de que el cannabis se utilice para fines terapéuticos no significa que sea bueno para la salud, toda vez que su abuso provoca efectos nocivos a los consumidores. BLANCO SEGURO. Rarísima la actitud de Ricardo Anaya presidente nacional del PAN en su reciente visita a Hidalgo para promover a sus candidatos. Francisco Xavier Berganza sintió que fue ignorado por su jefe político y eso desconcertó a sus fans que se dieron cuenta. Hay quienes opinan que Anaya se sintió engañado con la imagen que les vendió Berganza de tener mucho arrastre y a la hora de los números se quedó muy atrás. En honor a la verdad no todo es culpa de Francisco Xavier mucha de esta la tiene el liderazgo de Asael quien bloquea todas las decisiones que toman los del grupo de Daniel Ludlow a tal grado han llegado que Yoli Tellería puede estar pensando en dejar la candidatura. Sin confiarse Omar Fayad se sabe ganador así lo menciona en su más reciente encuesta que dieron a conocer los del Colegio Libre de Hidalgo que dirige Sarkis Mikel Jetani desde hace mucho tiempo. El debate que organizará Salvador Franco del IEEH el próximo 24 de mayo promete estar de película. Mirna Hernández quien arranca su campaña este sábado está demostrando que ya le urge que den el banderazo de salida para dar a conocer a los pachuqueños de por qué fue seleccionada por su partido el PRI. Su experiencia será clave para derrotar a sus adversarios durante la campaña.

(Francisco Paredes, página 04)

Unidad de Comunicación Social

Criterio-Narraciones...

Mota para todos

Entre los amantes de la mota floreció ayer el entusiasmo. Son 28 gramos los que podrán portar sin ser penalizados, como ocurre ahora. Son, se abrió el debate ayer, cinco o seis churros, una cantidad más que suficiente para no un día, sino varios. Sin embargo, aunque la propuesta del presidente Enrique Peña Nieto suena bien, está debe ir acompañada de una andamiaje legislativo, educativo y de salubridad. Si bien no se penalizará el consumo y la portación, incluso se prevé legalizar su uso medicinal y con fines científicos, no queda claro de dónde saldrá el producto que llegará a las manos de los consumidores. Conseguir 28 gramos de mota no debe ser difícil, pero su comercio y cultivo seguirá siendo ilegal. Jamás se ha hablado de su despenalización para fines lúdicos, pero entre líneas parece una flexibilización de las condiciones en las que esta droga ha sido tratada. Y así veremos de pronto a los policías de este estado deteniendo, sospechosamente, a jóvenes portando tal vez 26 o 27 gramos de marihuana. Es un tema espinoso, pero el gobierno ha dado el primer paso.

Campañas

A la media noche arrancarán las campañas a alcaldes de los 84 ayuntamientos. Son más de 30 los independientes que buscan llegar al cargo más cercano a los votantes. Si cinco logran vencer a los partidos, será una derrota profunda para el sistema partidista en el estado. Y en medio de las campañas, el Tribunal Electoral de Hidalgo multó ayer con apenas 22 mil pesos al PRD, y nueve mil pesos a José Guadarrama, por violar la ley y colocar su propaganda en postes y demás mobiliario público del estado. Una burla, como se vea.

(Jorge Ávila, página 02)

Criterio-El Ombudsman...

Incerto exitu victoriae

Los sucesos ocurridos en país hermano de Brasil nos deben de dar una resolución a todos los mexicanos de preguntarnos. Los sucesos ocurridos en país hermano de Brasil nos deben de dar una resolución a todos los mexicanos de preguntarnos. ¿Hasta cuándo seguiremos tolerando la impunidad, los actos de corrupción y peculado que vivimos todos los días y en todos los órdenes? Sin duda, muchos recuerdan cuando el presidente José López Portillo le pidió perdón a los desposeídos y marginados, en su último informe de gobierno, en ese triste 01 de septiembre de 1982. Sin embargo seis años antes, hace ya 40 años, al tomar posesión pidió de igual manera perdón a millones y millones y millones de mexicanos, por carecer de todo y no contar con nada para disfrutar de una vida digna, tal como lo estipula la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. López Portillo, en su mejor actuación, aquel mes de septiembre de 1982, cometía un error más, el cual sumaba a todos los ya contraídos en su administración. Oficializar la banca mexicana y darle un giro a la historia de este país, el cual de forma increíble pudo soportar y aventurarse a sobrevivir y vivir una de las crisis económicas más fuertes que país alguno pueda presumir de haber sorteado seis años más con la llegada de un megalómano, como fue Miguel de la Madrid Hurtado. Sí la hiperinflación que ocurrió a México durante más de una década les hubiese ocurrido a los países hermanos de Brasil o Argentina o bien de Chile, estos pueblos al unísono hubiesen tomado las calles para protestar y demostrar a sus gobernadores su total descontento. Pero no cabe duda que como México no hay dos. Acá lo que nos preocupa, en realidad, es que la selección de fútbol, califique al próximo Mundial. Nos preocupan, las dos o tres medallas que se puedan conseguir en la próxima justa olímpica. Nos preocupa que no falten las Mañanitas y las peregrinaciones del 12 de diciembre y que la fiesta, cualquiera que sea, no nos falte jamás. Cómo seremos como país, que en medio de una terrible crisis económica nos dispusimos a organizar un Mundial de fútbol y a pesar del temblor del 85' que devastó a la capital del país proseguimos con la organización del México 86', siempre con la esperanza de que ahora sí nos va a ir mejor en dicha justa futbolística. En nuestro país, con hacer chistes de las políticas y políticos, con mofarnos de ellas y ellos cumplimos con una venganza "social" y nada más. El maestro don Anselmo Estrada debe de recordar como buen analista y politólogo que es ese viejo grito que vivió el Estadio Azteca en 1986, cuando la afición mexicana le dedicó especialmente a la primera dama de ese entonces, Paloma Cordero. Al gritarle "Paloma Cordero tu viejo es un culero". José López Portillo, como Miguel de la Madrid y tantos otros políticos de esos días, supo sacarle jugo a su encomienda. Y no olvidemos al otro Miguel, pero de apellido Alemán, se "hinchó de dinero" hasta decir no más. En Brasil, si es que no pasa otra cosa llevarán a su todavía presidenta Dilma Rousseff a juicio político.

Unidad de Comunicación Social

Pero, ojo, esta no será la primera vez que los cariocas, hacen un mega desastre político. Será el tercero en su corta historia democrática. Pensar dicho evento en México es peor que una alucinación. De entrada un "tlatoani" azteca es sagrado e intocable, ya que no puede ser llevado a juicio político en ninguna modalidad y si no, echemos un vistazo 108, 110 y 136 constitucional y veremos que este tema está vedado en México. Mientras tanto, tomemos nuestro mejor lugar para observar a la distancia lo que ha de ocurrir en otro pueblo tan sufrido como es el brasileiro. Quod, dixi, dixi: Prometes y prometes y nada ah, ah, ah.

(Enrique D. Ibarra Juárez, página 03)

Milenio-Pájaro Carpintero...

:Que A quien le tocó luchar contracorriente y por doble en esta elección es al líder de **Movimiento Ciudadano, Christian Pulido Roldán**, quien además de coordinar las campañas por comenzar para presidencias municipales y el trabajo ante los organismos electorales, se sacó la rifa del tigre al haber aceptado al **Grupo Universidad** en el partido naranja, quienes desde las 18 candidaturas para las diputaciones locales hacen y deshacen al interior de dicho instituto político. Dicen que **Pulido**, muy político, pasará simplemente su reporte a la dirigencia nacional.

:Que Ahora toca turno a **Herminio Baltazar Cisneros** estar al frente del **Sistema Estatal de Radio y Televisión** después de la salida de **Sergio Islas Olvera**, la cual fue con mucho sigilo y cuidado, por lo que se especuló más de una versión al respecto. Ahora, **Baltazar Cisneros** tendrá que empaparse de las actividades de **Canal 3 y 98. 1 Radio**, para que no decaiga lo realizado en estos años en donde se posicionaron emisiones y colaboraciones con enlaces en todo el estado.

:Que La dirigente de **Antorcha Campesina** en la entidad, **Guadalupe Orona Urías**, vaticina una triunfo del candidato priista a gobernador en las urnas para el 5 de junio próximo, sin embargo no fue clara al señalar si su organización votará por **Omar Fayad** o por algún otro partido político, o simplemente indicará a sus huestes que se abstengan de votar como estrategia de presión, que usualmente suelen aplicar cada que hay procesos en el estado; incluso, se dice que sus recientes protestan obedecen más a su plan, que a verdaderas necesidades.

:Que Este fin de semana el fervor del futbol llegará no solo a **Pachuca** con el duelo entre **Tuzos** y **Chivas** sino que se extenderá a balnearios y centros turísticos pues aficionados de todo el país del denominado **Rebaño Sagrado** ya organizaron tours con paquete al **Estadio** y a las **Grutas de Tolantongo**, por lo que pasarán viernes, sábado y domingo en la entidad, lo que ya ocupa a las autoridades de seguridad quienes por experiencia han padecido cuando aficionados llegan a **Hidalgo** y ocurren pleitos y riñas por la pasión y el alcohol.

(Redacción, página 06)

Milenio-Las perlas...

"Si dirigimos las encuestas hacia los partidos, los perfiles se vuelven más débiles y pierden más credibilidad entre la gente. Existe la inquietud de la gente pero el hartazgo gana, pues hay inquietud por la política pública que no se ha tomado bien".

Sarkis Mikel Jeitani.

PRESIDENTE DEL COLEGIO LIBRE DE HIDALGO, SOBRE PREVISIÓN DE ABSTENCIONISMO.

"La fiscalización se tiene que hacer con toda transparencia y un piso parejo. Si algún candidato de alguna manera rebasa los topes de campaña se debe sancionar de manera ejemplar, porque si no se hace así vamos a seguir cometiendo faltas".

David Reyes Santamaría.

REPRESENTANTE DEL PAN ANTE EL IEEH, SOBRE SANCIONES DURANTE PRECAMPAÑAS.

Unidad de Comunicación Social

"Para mí, Villa de Tezontepec es un pueblo mágico, y como gobernador habré de luchar para que sea declarado bajo esta denominación; su gente y su vocación son la materia prima con que cuenta el municipio"

Omar Fayad Meneses.

CANDIDATO DE UN HIDALGO CON RUMBO A LA GUBERNATURA, SOBRE PROMESAS DE CAMPAÑA

(Redacción, página 06)

Criterio-Se dice que...

Que el exdiputado y expresidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, José Antonio Rojo, quien también contendió por la candidatura a la gubernatura durante el pasado proceso interno del tricolor, ayer acompañó al candidato priísta, Omar Fayad Meneses, a eventos de campaña en Progreso de Obregón y Mixquiahuala de Juárez, además de otros municipios de esa región. Por cierto, el candidato a gobernador, hasta hoy, a 22 días de campaña política, tiene 42 municipios de la geografía hidalguense recorridos.

Que mañana, cuando inician las campañas políticas de los candidatos a presidentes municipales en los 84 municipios, abrirán con el toque de puertas, conferencias de prensa y concentraciones, así como recorridos en mercados y localidades en busca del voto del electorado. La candidata del Partido Revolucionario Institucional a la presidencia municipal de Pachuca, Mirna Hernández Morales, iniciará su campaña de proselitismo con un desayuno-reunión con los obreros y trabajadores de la fábrica de zapatos Tenpac.

Que en Mineral de la Reforma el candidato a alcalde por el Partido Acción Nacional, Raúl Camacho Baños, inicia con una conferencia y toque de puertas y por la tarde, acompañado de Xóchitl Gálvez, delegada de la Miguel Hidalgo y excandidata a la gubernatura, encabezarán un evento con sus simpatizantes. que Asael Hernández Cerón, presidente, amo y cacique del PAN en Hidalgo, pretende convocar a la Comisión Permanente Estatal del partido para enviar a comisión de orden a Daniel Ludlow Kuri, luego del zafarrancho que hizo durante los registros de planillas de ayuntamientos el pasado sábado, quien, desesperado por las lentitudes estratégicamente planeadas por el dirigente, confrontó a Hernández Cerón para que le entregara la documentación de sus esposa, Yolanda Tellería, para ir al IEE a registrar la candidatura.

Que Margarita Zavala, esposa del expresidente Felipe Calderón, y Xóchitl Gálvez, delegada en Miguel Hidalgo, estarán este sábado abriendo las campañas de los candidatos del PAN en los municipios de Pachuca y Mineral de la Reforma, respectivamente. Ante la visita de XG al estado, el presidente del PAN, Asael Hernández Cerón, ya se está mentalizando para comportarse y no hacer un desfiguro o berrinche, como ya es su costumbre, pues corre el riesgo que, si se descuida, la delegada lo balconee en el Periscope, como lo hizo hace unas semanas en la fiesta del Jefe Diego.

(Redacción, página 03)

El Independiente-El Socavón...

¿Cuánto ganará el PRI en las urnas con el repentino volantazo de rutas?

(Redacción, página web)

Unidad de Comunicación Social

El Independiente-#Fuertes Indicios...

Panistas arman zafarrancho

Parece que la calentura llegó a su máximo en el seno panista. Nos cuentan que el exdiputado federal Daniel Ludlow y el dirigente estatal Asael Hernández estuvieron a punto de liarse a golpes. Todo sucedió cuando al salir de la casa de campaña de la candidata a la alcaldía por Pachuca Yolanda Terrería, Ludlow solicitó a Asael la documentación de la planilla que encabeza su esposa Yoli, misma que el presidente se negó a entregar porque, argumentó era su facultad entregarla al IEE. Esto derivó en un altercado que de no ser por los equipos de cada uno, habría terminado con tabiques de nariz rotos. Este hecho podría resultar en que Asael sea llamado por la comisión de orden para aclarar lo sucedido. Lo dicho, ¿a qué juegan? si los blanquiazules se ponen el pie solos.

(Redacción, página web)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Una sociedad como la pachuqueña, que se encuentra en constate evolución, debe cubrir sus necesidades como lo es transporte, ya sea público o privado, con esquemas que preponderen el orden, el respeto entre usuarios y a los reglamentos de vialidad, a fin de que los traslados no represente un dolor de cabeza para quienes se ven en la necesidad de atravesar la ciudad para llegar a sus destinos.

(Redacción, primera plana)

La Crónica de Hoy-Arriba...

Arriba-Víctor Trejo: Enfatizó el legislador local la importancia de que los profesores, a propósito del inicio de las campañas por las alcaldías, no dejen las aulas, especialmente por las complicaciones que conlleva para los alumnos. Sin embargo, falta ver si el llamado hecho desde la máxima surte efecto y las ausencias docentes no afectan a los estudiantes.

Abajo-Javier Amador: El diputado por Jacala hoy es señalado como uno de los perfiles a quienes no les gusta guardar el orden. Y es que en la sesión del martes se le vio muy atento a la amena plática con diputados de oposición que a poner atención a los temas en tribuna, pese a que en dos ocasiones se le llamó al orden.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías...

APUROS

El candidato a alcalde del PRI en Mineral de la Reforma, Arturo Gil Borja, hizo tremendo coraje porque no quiere como coordinador de su campaña a Marco Antonio Sánchez Altamirano. Daniel Barrera, director de Caasim y operador político en la zona, le dijo al aspirante que debe apurar el paso y que por eso la determinación de nombrar a Sánchez Altamirano como su coordinador. Por si fuera poco, la campaña del candidato a diputado por ese distrito, Miguel Escamilla "el exalcalde listoncito" simplemente no camina, según los propios operadores.

CAMBIOS

Ayer fue nombrado Herminio Baltazar como el nuevo director de Radio y Televisión de Hidalgo.

El nombramiento fue hecho por el secretario de Gobierno, Salvador Elguero. Baltazar Cisneros fue director del museo del Rehilete en Pachuca y sustituye en el puesto a Sergio Islas que presentó su renuncia la semana pasada.

Unidad de Comunicación Social

RUTAS

El anuncio de reinstalar las rutas alimentadoras del Tuzobús en las zonas donde hay más demanda de transporte, anunciada ayer por el gobierno del Hidalgo, será supervisado desde las primeras horas de este viernes por personal de la Subsecretaría del Transporte, y en la cual Alain Souverbille es director general del Sistema de Transporte Convencional. El propósito es ofrecer un servicio eficiente y ordenado que responda a las necesidades de la población de la capital hidalguense.

(Redacción, página 02)

El Sol de Hidalgo-Los Políticos...

Lucha con todo por alcaldías

PRECISAMENTE MAÑANA, sábado, arrancan a todo vapor las campañas por las presidencias municipales y así estará completa la batalla en tres frentes. **EN PACHUCA**, la candidata priista Mirna Esmeralda Hernández Morales habrá de remar contracorriente ante contendientes de las tallas de Yolanda Tellería, del PAN; Julio Menchaca, independiente, y Antonio Mota, de Movimiento Ciudadano. **TAMPOCO** todo es miel sobre hojuelas ni reír y cantar para el candidato tricolor de Mineral de la Reforma, Arturo Gil Borja, ante la competencia que representa Raúl Baños, apoyado por el Partido Acción Nacional. **PERO NADA ESTÁ** dicho en definitiva cuando apenas empiezan las tareas proselitistas y el cinco de junio todavía se ve lejano. **POR LO** pronto, algunas encuestas, como la del Colegio Libre de Hidalgo, ubican con amplia ventaja a Mirna Hernández, quien en este momento goza del 27 por ciento de las preferencias electorales, seguida de Menchaca, con el 15 por ciento, y, abajo, Tellería y Mota, con el cinco y cuatro por ciento, respectivamente, según ese sondeo. . .

ES UNA EXCELENTE iniciativa incorporar a los estudiantes de preparatoria y universidad a los servicios médicos del Instituto Mexicano del Seguro Social. **LA DUDA SURGE** en cuanto a la capacidad hospitalaria del IMSS para agregar de sopetón a siete millones de nuevos derechohabientes en todo el país. **DE POR SÍ** es clara la saturación de clínicas y servicios como urgencias, laboratorios, consultas y especialidades. **DERIVADO DE UN** decreto de 1998, pero que no se había aplicado integralmente, hoy el presidente Enrique Peña promueve la inscripción de jóvenes alumnos y ese beneficio es un alivio incluso a la economía de los padres.

LAS INQUIETUDES surgen de los trabajadores que a veces tienen que esperar largas jornadas para recibir atención y se preguntan si ahora sí serán suficientes los siete mil 200 millones de presupuesto adicional que ha destinado el gobierno federal para ampliar la capacidad de los hospitales. **ESTE MISMO** año podría observarse un mayor flujo de pacientes y se pondrá a prueba la capacidad instalada de una de las mejores instituciones del país. **EN HIDALGO** sería parte de una gran solución terminar de construir y abrir al público la nueva clínica de especialidades, cuya estructura en ciernes se ubica el pachuqueño bulevar Felipe Ángeles, a un costado del Hospital del Niño DIF. **ESTÁ** prácticamente terminado en lo estructural pero lo más costoso, hablamos de cientos de millones de pesos, son los acabados y el equipamiento, pues, además, implica un gasto permanente de nueva nómina. . **ASÍ QUE** sería momento que el director del IMSS, Mikel Andoni Arriola, informe cuándo se inician los trabajos en la nueva clínica de Pachuca.

EL GOBIERNO DEL ESTADO transfirió esas instalaciones desde hace un par de años, con objeto de que, a través del Seguro Social, se atienda a población abierta, dentro del esquema de universalización de los servicios. **EL PASO DEL TIEMPO** dio la razón a las autoridades de Salud en cuanto a la verdadera dimensión en los casos de influenza, pues no fue una epidemia incontrolable como se especuló. **DE ACUERDO** con cifras oficiales, de la oficina de prensa de Geraldina García, secretaria estatal de Salud, en Hidalgo suman más de 300 infectados y 30 muertos, datos preocupantes pero que venturosamente no se asemejan a las que arrojó la emergencia nacional del año 2009.

(Alejandro Sierra, página 6A)

Unidad de Comunicación Social

PLANO NACIONAL

El Universal-Va EPN por subir portación legal de marihuana: El presidente Enrique Peña Nieto envió al Senado de la República un paquete de reformas a fin de terminar con la criminalización del consumo de la marihuana —y con ello liberar sentenciados por posesión simple— y autorizar su uso médico y científico. Al presentar la iniciativa, derivada del Debate Nacional sobre el Uso de la Marihuana, dijo que estará acompañada de un renovado esfuerzo institucional en favor de la prevención de adicciones, especialmente dirigida a la protección de la niñez y la juventud. "Con esta propuesta de reforma damos pasos firmes hacia un nuevo paradigma que concibe a las drogas desde un enfoque de prevención, salud y de derechos humanos", puntualizó en la explanada de la Secretaría de Salud. **(Francisco Reséndiz, Primera Plana)**

Más información en:

www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2016/04/22/va-epn-por-subir-portacion-legal-de-marihuana.

La Jornada-Propone Peña despenalizar uso de la mariguana: El gobierno federal propuso ayer modificar la Ley General de Salud y el Código Penal Federal para permitir la posesión hasta de 28 gramos de mariguana para uso personal y, de ese modo, "dejar de criminalizar el consumo", anunció el presidente Enrique Peña Nieto. Los cambios incluyen autorizar el uso de medicamentos elaborados a base de cannabis y/o sus ingredientes activos y por tanto obtener registro de las autoridades de Salud o estar en posibilidad de importarlos. Además, permitir la investigación clínica de productos con contenido de mariguana. El aumento de la cantidad permitida de mariguana por persona "también dará oportunidad de que queden en libertad los consumidores que actualmente se encuentran presos o sujetos a proceso por haber portado" volúmenes inferiores a 28 gramos.

(Rosa Elvira Vargas y Fabiola Martínez, Primera Plana)

Más información en:

www.jornada.unam.mx/2016/04/22/politica/003n1pol.

Excelsior-Hasta 28 gramos, el tope de mariguana; Peña envía reforma al Senado: Al presentar las conclusiones de los foros sobre la materia que se realizaron en el país, el presidente Enrique Peña Nieto explicó que la propuesta que envió al Poder Legislativo pretende reformar la Ley General de Salud y el Código Penal Federal. En congruencia con el viraje de la política antidrogas que México expuso ante la ONU —dijo el Presidente—, de aprobarse la iniciativa como está se permitirá el uso de medicamentos elaborados a base de mariguana y sus ingredientes activos. También autorizará la investigación clínica con fines de registro para productos que contengan la droga. Aclaró que, como ocurre con todos los medicamentos, los elaborados con extractos de cannabis también estarían sujetos a estrictos controles sanitarios, debiendo demostrar calidad, seguridad y eficacia de sus cualidades terapéuticas. **(Enrique Sánchez, Primera Plana)**

Más información en:

www.excelsior.com.mx/nacional/2016/04/22/1088163.

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

28 gramos de paradoja

En cuanto se vuelva ley la iniciativa presidencial anunciada ayer, los fumadores de mariguana podrán portar cinco veces más de lo que hoy se les permite. Celebro que no se les pueda sancionar por cargar hasta 28 gramos de mota, pero dudo que los adictos estén dando brincos de felicidad, puesto que se les mantiene atrapados y sin salida en los peligrosos laberintos de la clandestinidad para intentar abastecerse. Con mi adicción al tabaco, jamás he sido limitado por nada ni nadie para comprar y portar cigarrillos (de los que ignoro su peso), y puedo adquirirlos por paquetes de diez cajetillas y hasta por toneladas porque son accesibles en el mercado legal para todos quienes gozamos nuestros humos y costumbres. No discuto que las adicciones (incluida la del consumo de sopes y garnachas) sean materia de salud pública. Por eso mismo, la mariguana debiera ponerse al alcance de quienes la quieran fumar cuando menos en las instituciones públicas de salud, de la misma manera que en el IMSS o el Issste pueden obtenerse preservativos, pastillas o tratamientos contra el embarazo.

(Carlos Marín, página 02)

Unidad de Comunicación Social

Milenio-En Privado...

Siempre la ley del embudo

Creen que si se lanzan al abismo, el que muere es el abismo. Florestán. Quiero retomar un caso del que ya había hablado, por el peso que adquiere al paso del tiempo y la realidad que retrata, que siempre se esconde en discursos, reproches y la ley del embudo, dos pesas y dos medidas para casos similares. De un lado, la autoridad de Estados Unidos y del otro la mexicana, cuya simple enunciación dibuja una asimetría, aunque los discursos de los gobiernos de ambos países exalten una igualdad irreal. Botón, de una larga botonadura, es el caso de El Güero Palma, socio y sucesor de El Chapo Guzmán, detenido en una casucha de Nayarit en 1995, cuando el Lear Jet en el que viajaba de Tijuana a Toluca se desvió tras un pitazo de que la policía lo esperaba en el aeropuerto mexiquense para detenerlo. La falta de combustible obligó a su piloto a aterrizar de emergencia en una milpa en la que murieron los tripulantes, sobreviviendo Palma, herido, y dos de sus escoltas. Fue sentenciado, en 2007 extraditado a Estados Unidos y allí condenado a 16 años de prisión. Hace unos días se conoció que por su buena conducta la autoridad carcelaria le había perdonado siete años de cárcel y saldrá libre el 11 de junio, a los 55 años, y que podrá regresar a México, pues aquí no tiene ningún proceso pendiente. El gobierno mexicano ha guardado silencio ante esta decisión de una instancia carcelaria, ni siquiera de un juez, a diferencia de la liberación que logró Rafael Caro Quintero, quien detenido en 1985 por el asesinato del agente de la DEA Enrique Camarena Salazar y del piloto Alfredo Zavala, fue sentenciado a 40 años. Sin embargo, el 9 de agosto de 2013, tras 28 años de reclusión, el primer tribunal colegiado de circuito, en Jalisco, lo liberó al considerar como fallo que lo procesaran en el fuero federal, no en el local, y el narcotraficante salió de la cárcel por la puerta principal, como El Güero Palma saldrá el 11 de junio por la del penal de Atwater, en California. El gobierno de Estados Unidos criticó la liberación de Caro Quintero y hasta ahora el mexicano no ha dicho una palabra del perdón a Palma. Son, le decía, las dos pesas y las dos medidas.

RETALES

- 1. Pozo.** A los cinco días de su liberación, el 14 de agosto de 2013, la PGR solicitó una orden de aprehensión con fines de extradición contra Caro Quintero, desde entonces prófugo;
- 2. Visita.** El presidente Peña Nieto iba a viajar el miércoles por la noche a la zona de la tragedia en Coatzacoalcos, cuando le recomendaron que, por la oscuridad, el cierre de la zona y el riesgo natural, pospusiera la visita para ayer, como lo hizo al terminar la reunión de la marihuana; y
- 3. Plazo.** A partir de mañana quedan cinco días a este periodo ordinario del Congreso que cierra el día 30. Al menos ayer el Senado sacó la Ley de Transparencia. Pero son más los pendientes que los días. Lo de siempre.

(Joaquín López Dóriga, página 02)

Milenio-Trascendió...

:Que la ceremonia para presentar la iniciativa de reforma que legaliza la mota con fines médicos y científicos pareció *día del Presidente* para los miembros del gabinete, ya que se acordó que el único mensaje proviniera de **Enrique Peña Nieto** y ninguno de sus colaboradores opacara la propuesta. De ahí que la mayoría de quienes lo acompañaron salió por la puerta de atrás para evitar a los medios.

:Que en Los Pinos, cuentan, son conscientes de que para un sector de promotores de la legalización el anuncio se quedó corto porque se omitió su autorización para uso lúdico, pero en el fondo, insisten en el círculo presidencial, se trata de un cambio que actualiza al país con lo que ocurre en el mundo. ¿Será?

:Que el diputado zacatecano **Jorge Álvarez Maynez** provocó ayer en San Lázaro un alboroto con el reto que lanzó al coordinador del PRI, **César Camacho**, para que debatieran sobre el Ejército y los derechos humanos, mientras se discutía el Código de Justicia Militar. Tanto escándalo se armó con el legislador naranja que los priistas recurrieron al grito de "¡Eeehhh. . . puto!" para que **Álvarez Maynez** bajara de la tribuna. Al final, en la bancada de Movimiento Ciudadano se preocuparon porque más adelante los priistas les cobren el exabrupto de

Unidad de Comunicación Social

su compañero, pero los tricolores se pusieron de pechito para que la Conapred les haga ver lo grave de su grito discriminatorio.

:Que el abanderado del PAN en Tamaulipas, **Francisco García Cabeza de Vaca**, logró sumar a un grupo de dirigentes, militantes y candidatos de Movimiento Ciudadano a su campaña. Se trata de militantes de tiempo atrás que, decepcionados de su aspirante, **Gustavo Cárdenas**, decidieron apoyar el proyecto panista. **Mario Leal**, coordinador de Enlace Político de la campaña del candidato del PAN, fue el encargado de darles la bienvenida.

:Que en Oaxaca están falsificando la portada de **MILENIO** para usarla con aviesos fines. Una página apócrifa que un grupo de personas antepuso a la portada original, en la que dan a conocer una encuesta, también simulada, coloca como favorito en la elección para gobernador al aspirante de la alianza PRD-PAN, **José Antonio Estefan**.

(Redacción, página 02)

Criterio-Jaque Mate...

Educación gratuita

"Hay un sistema regresivo de educación superior en que se insiste que la educación sea gratuita pero los que tienen acceso son familias privilegiadas". Lo gratis sale caro y al final no es ni justo ni equitativo. Esto, sin embargo, nunca lo han entendido nuestros legisladores ni nuestros jueces. La primera sala de la Suprema Corte otorgó este 20 de abril un amparo a una estudiante de la Facultad de Biología de la Universidad Michoacana para evitarle pagar una cuota de 420 pesos al semestre. La alumna argumentó que el cobro violaba "el derecho humano a la educación y el principio de progresividad, puesto que el artículo 138 de la Constitución del Estado de Michoacán establece que la educación que imparta el Estado de Michoacán será gratuita". Si bien el amparo en principio sólo beneficia a la interesada, genera un precedente que puede convertirse en jurisprudencia. Incluso la cuota de 20 centavos al año de la UNAM podría terminar siendo considerada una "violación a los derechos humanos". El artículo tercero de la Constitución federal, de hecho, mantiene la afirmación: "Toda la educación que el Estado imparta será gratuita." En la vida, sin embargo, no hay nada gratis. La instrucción universitaria es cara y por eso se cobra en las instituciones de muchos países. En Suecia, que cuenta con programas sociales muy generosos, las cuotas van de 80 mil a 140 mil coronas (169 mil a 296 mil pesos mexicanos por año académico). El contribuyente puede tener que pagar total o parcialmente el costo en vez del usuario, pero eso no hace gratuita la educación. En 2013 la Universidad Michoacana recibió 48 millones 851 mil de pesos en cuotas (La Jornada, 14. 1. 16) y en 2015 operó con un presupuesto de 2, 565 millones de pesos (Presupuesto de Egresos de Michoacán). Si bien son años distintos, las cifras sugieren que las cuotas representan el 1. 9 por ciento del presupuesto. Este dinero se perderá si se exenta a todos los alumnos del pago. Algunos servicios o productos pueden ser subsidiados por un gobierno que considera que de esta manera ayuda a generar una mayor equidad o justicia social. No es el caso de la educación superior. La instrucción universitaria se imparte a un universo socioeconómico superior al de la población en general. Eliminar el cobro no sólo no lleva a una mayor equidad social sino que, por el contrario, la disminuye. Subsidiar el costo de la educación universitaria a todos los estudiantes sin considerar su ingreso familiar es una medida altamente regresiva que dista de proteger "el principio de progresividad". Las cuotas, aunque sean modestas, aportan recursos indispensables para instituciones que viven una precariedad permanente. Eliminarlas favorece de manera innecesaria a los estudiantes que proceden de familias que sí tienen capacidad de sufragar las colegiaturas total o parcialmente. Si realmente se quisiera una política progresista, habría que cobrar el costo real de la instrucción y dar becas sólo a aquellos estudiantes que no puedan pagar. En México, sin embargo, los grupos que se precian de ser progresistas suelen promover políticas regresivas. Una razón importante de la desigualdad social de México es el uso de un porcentaje exageradamente alto del gasto educativo para subsidiar la instrucción universitaria de familias de clase media y media alta. Si este dinero se utilizara para apoyar solamente a quienes realmente no pueden pagar, y el resto apoyara por ejemplo la educación preescolar, que es mucho más importante que la universitaria para generar equidad, tendríamos un país menos desigual. Pero no se puede

Unidad de Comunicación Social

hacer nada cuando los grupos políticos que dicen estar a favor de la igualdad respaldan políticas que promueven la desigualdad e incluso las ponen en la constitución.

Transporte gratuito

No cobrar los servicios de transporte público en la Ciudad de México es también una política reaccionaria. Hoy se debería hacer un esfuerzo por fortalecer el transporte público. Hacerlo gratuito sólo multiplica sus pérdidas.

(Sergio Sarmiento, página 17)

El Universal-Bajo Reserva...

El mensaje en el reporte del GIEI

El próximo domingo el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) presentará su informe final sobre la investigación de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, y nos dicen que en él vendrán las preguntas que habían preparado en caso de que los dejaran interrogar a los militares del 27 Batallón de Infantería de Iguala. Nos comentan que en el mensaje que dará el GIEI el domingo lanzarán un llamado a la sociedad para exigir la verdad, no sólo en el caso de los 43, sino en todos los casos de desaparición que han ocurrido en el país. Sin duda más de una dependencia del gobierno mexicano estará atenta al informe del grupo que, como ya se sabe, considera que no hay evidencia para asegurar que los estudiantes fueron quemados en el basurero de Cocula.

Este abogado no lo tiene ni Obama

Morena está de plácemes. Aunque no tiene el récord de impugnaciones ganadas en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), lleva varias al hilo, al conseguir la restitución de las candidaturas a sus aspirantes a las gubernaturas de Durango y Zacatecas, y ayer el aval amplio a la difusión de Andrés Manuel López Obrador en los spots de radio y televisión Avión y Derroche. Tan contentos están, que el representante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE), Horacio Duarte, defendió y casi felicitó a los magistrados del Tribunal y en cambio anunció que instaurará un "observatorio" para dar seguimiento al consejero Ciro Murayama, actual presidente de la Comisión de Fiscalización y hoy colocado en los primeros lugares de la lista de ingresos de la mafia del poder de López Obrador. Por lo pronto Duarte, al frente del equipo jurídico de Morena, fue la estrella de memes que se compartieron en círculos obradoristas con la leyenda "este abogado no lo tiene ni Obama".

Perdón azul

Y después de pleitos, acusaciones mutuas, y de casi casi no poderse ver ni en pintura, los panistas Ernesto Cordero, Josefina Vázquez Mota y Gustavo Madero se sentaron en la misma mesa y en la misma línea para discutir estrategias y análisis del partido rumbo a las elecciones de este 5 de junio. Quienes los vieron aseguran que hubo amabilidad y corrección en el trato ¿Dieron todos vuelta a la página?

Se le suben los humos a Mayans

El senador Fernando Mayans (PRD) no perdonó su gusto por los puros durante la reunión ayer por la mañana de la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu, con los senadores del PRD. El tabasqueño llenó de humo de tabaco la sala Heberto Castillo, nos dicen, un lugar cerrado. A pesar de existir un artículo que prohíbe fumar en interiores, el senador usó su fuero para darle gusto a sus placeres. Lo paradójico del caso es que don Fernando es médico.

(Redacción, página 02)

Unidad de Comunicación Social

El Universal-La Historia en Breve...

¿Qué hacemos si él repite que no le bajó los calzones a ella?

La respuesta simple sería: dejarlo en manos de la justicia. El problema es que en manos de la justicia está y difícilmente sabremos si él está mintiendo groseramente, o pagará la pena del escarnio sólo porque la víctima supone que fue él. Él es Andoni Echave, un joven conductor del deplorable programa machín de televisión Master Troll, que teatralizaba agresiones callejeras con esperpénticos recursos de baja comicidad. Después del incidente de Andrea, Televisa canceló Master Troll, Andoni se quedó sin trabajo y enfrenta un cargo de agresión sexual. Ella es Andrea Noel, una joven estadounidense que un día de marzo caminaba por el Parque México de la Condesa y fue víctima de un ataque como sacado de Master Troll. Un joven la alcanzó, le levantó la falda, le bajó los calzones y se fue corriendo. Andrea cayó, se repuso y siguió caminando digna. Obtuvo el video de seguridad de la zona, lo subió a las redes y se hizo viral al instante. Andrea me aseguró en marzo que sabía quién había sido y lo iba a denunciar. Denunció a Andoni y se fue de México, porque dice que no soportaba el troleo y algunas amenazas directas. El miércoles se encontraron en el juzgado. Como Andrea informó que no tenía dinero para el avión Nueva York-México-Nueva York, Andoni, mejor dicho, la mamá de Andoni, pagó los 14 mil 900 pesos del vuelo redondo para que asistiera a la audiencia. Está raro, le digo a Andoni. Es que yo solicité el juicio, quiero que quede claro que no soy el del video, que yo no fui, me explica. Andoni ofrece como pruebas de inocencia un brazo tatuado, su color de piel, complexión, testimonios de que a esa hora él estaba grabando en la colonia Nápoles. Andrea le dijo en el juzgado que nada le costaba reconocer su culpa y que para acabar el pleito quería una disculpa pública y el reembolso de 306 mil pesos por gastos derivados. —Le dije a Andrea que lamentaba mucho lo que le pasó, pero que no iba a reconocer mi culpa ni a pedirle disculpas por ese hecho triste y lamentable que yo no cometí —insiste Andoni. —No eres el del video. —No soy yo, pero ahora somos dos los afectados. Así es, Andoni. Y es probable que quedes marcado de por vida. No importa que no hayas sido el que le bajó los calzones a Andrea en el Parque México. Ya eres un símbolo de oprobio y más vale que aprendas a vivir con eso. Es el espíritu de los tiempos. En la guerra contra la violencia y el crimen sexual (que suscribo y peleo), los sospechosos también están muertos. Y más luego de Daphne y Los Porkys. Que tengan al menos el derecho de contar su versión.

MENOS DE 140.

Hablando de abusos: deplorables los arranques de Miguel Ángel Yunes. Si eso hace en público...

(Ciro Gómez Leyva, página A6)

Reforma-Templo Mayor...

EN LA DESGRACIA se conoce a los amigos... y a los compañeros de bancada. Eso lo acaba de comprobar el millonario diputado Bernardo Quezada Salas.

DE SUS 10 COLEGAS en la fracción de Nueva Alianza unos cuantos lamentan que se hayan balconado sus prósperos negocios como agiotista y empresario inmobiliario, a costa del sindicato magisterial. Y la mayoría, en realidad, quiere que se le investigue a fondo para limpiarle la cara al partido, aunque él se hunda otro poco.

LO CURIOSO es que mientras Quezada anda en la zozobra, a la vicecoordinadora parlamentaria, Soralla Bañuelos, la han visto más contenta que a una catarina en primavera.

PERO este escándalo apenas comienza y no se descarta que salpique a Juan Díaz, el líder del SNTE, el verdadero artífice del desplumadero de maestros con créditos usureros y venta de electrodomésticos en pagos chiquitos. Pero, ishhl!, no se lo digan a nadie.

EN UN predicamento quedó Manuel Mondragón y Kalb. Fiel a su estilo y sus creencias, el comisionado contra las adicciones se opuso hasta el último minuto a que se fijara en 28 gramos la cantidad máxima de portación de marihuana.

PERO, a pesar de su oposición, el gobierno federal ya dio el paso en aras de flexibilizar el uso supuestamente medicinal de la marihuana.

ENTRE los organismos civiles que impulsan la Ley 3 de 3, crece la impresión de que, más allá de aspavientos, los senadores del PRI, PAN y PRD se parecen más de lo que les gustaría admitir.

PORQUE mientras unos se resisten a aprobar el paquete anticorrupción si no está incluida la 3 de 3, otros se

Unidad de Comunicación Social

niegan a aprobarlo si está la 3 de 3. Y, obviamente, en este tira-tira el resultado sería: ni una ni otra. A LOS que sí les ven actitud comprometida es a los panistas Laura Rojas, Marcela Torres, Juan Carlos Romero Hicks y Ernesto Ruffo.

POR ESTO, creen que el priista Raúl Cervantes podría ser quien les abra la puerta del consejero jurídico de la Presidencia, Humberto Castillejos, pues es en Los Pinos donde, para variar, se puede resolver este asunto.

A LOS QUE se vio en gran plática fue a Agustín Basave y a Juan Ramón de la Fuente. El presidente del PRD y el ex rector se veían taaan concentrados en lo suyo que, seguramente, no estaban discutiendo sobre qué postre pedir en el San Ángel Inn.

NO ACUDIR al trabajo en estado de ebriedad o bajo el influjo de enervantes; evitar las expresiones soeces en las sesiones y comportarse con honradez, son algunas de las obligaciones que marca el nuevo Código de Ética de la Cámara de Diputados.

ALGO debe andar muy mal en San Lázaro si a los legisladores hay que ponerles por escrito requisitos que en cualquier trabajo real se darían por sentado.

(Redacción, página 10)

Crónica-Malabarista de la comunicación.

Gol anulado a los Galácticos del INE

¿Por qué la mayoría de los consejeros del INE votan en un sentido y después los magistrados del TEPJF revocan esas mismas decisiones? Recientemente, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación anuló la decisión del INE de retirar la candidatura a la gubernatura de Zacatecas por Morena a David Monreal, al considerarla excesiva y desproporcionada. Imaginen que el medio creativo *Ciro El Crack Murayama* —obviamente con el 10 en la espalda— celebró y cacareó desproporcionadamente el gol del triunfo en el último minuto a favor de los Galácticos del INE. De hecho, al día siguiente en todos los periódicos aparecieron las declaraciones de "fue un partido complicado, pero pudimos darle la vuelta al marcador, estamos muy contentos, Monreal no será candidato, cumplimos al pie de la letra la ley". Pero días después el Tribunal Electoral —algo así como la Comisión de Árbitros— analizó los videos del encuentro y determinó que se anulará no sólo el gol por estar en claro fuera de lugar, sino se repetirá el partido. Estamos hablando de que ya es una costumbre que los árbitros electorales se contradigan en la toma de decisiones, lo que podría reflejar ¿una verdadera autonomía de los órganos electorales?, ¿criterios totalmente contrarios?, ¿hay dos leyes electorales en México?, ¿habrá una simpatía por el protagonismo mediático?, pero mejor vamos por partes: ¿Qué paso? El INE votó por unanimidad que Monreal perdiera el registro como candidato al gobierno de Zacatecas. Días después con una votación de cuatro a dos, el TEPJF revocó la decisión del INE y dijo que la sanción era excesiva. La votación fue dividida y el Tribunal concluyó que el Instituto había impuesto una sanción desproporcionada. El consejero Murayama menciona que con base en el boletín de prensa de Morena, se reconoció como precandidato en enero, pero al final el aspirante. Agrega el 10 de los Galácticos del INE: "Cuando llegó el momento en que el partido tenía que entregar su informe, no lo hizo, tampoco el precandidato; de tal suerte que el INE les informó 'oigan, ustedes están en falta y no han entregado estos informes'. Se le notificó al ciudadano Monreal y él lo que respondió es 'yo fui, senador, no precandidato, no tengo nada que informar'". Ley electoral. Sería desproporcionado calificar a la ley electoral como soviética, sin embargo, en efecto, sí impone sanciones que parecen absurdas, o sea, que por un retraso en la entrega de una documentación se pierda una candidatura es un absurdo. Pero por otra parte es la ley que tenemos y que, uno supondría, es clara y se tiene que cumplir. Vale la pena que se haga una revisión profunda al actuar del Consejo General del INE porque no es la primera ocasión que les corrigen la plana y me parece delicado toda vez que es nuestro órgano rector rumbo a los procesos electorales en el interés del fortalecimiento y credibilidad del sistema democrático. Gran derrota. Al final la credibilidad de las instituciones electorales se ve perjudicada. Se puede tener una interpretación de que estas resoluciones que han estado tomando pudieran tener —aunque no lo sea— una intencionalidad política por frenar el trabajo político de un Instituto, como es Morena. Gran derrota para un INE que empieza desde ahora a ver mermada su credibilidad, su fuerza, su solvencia, en fin. Gran derrota para los Galácticos del INE. Se puede argumentar que así son los procedimientos, que el Tribunal tiene facultades de revocar, y en efecto es correcto, pero analizando el discurso

Unidad de Comunicación Social

del crack Murayama, uno pensaría que tenían una decisión firme que tendría que superar, no quiero decir sin mayores problemas, pero tendrá que superar la revisión del Tribunal Electoral, no lo fue así. El gol fue anulado. Este antecedente nos hace especular que pueden existir más goles anulados de cara al 2018. La decisión del TEPJF me preocupa no en términos políticos, sino en sus efectos jurídicos de mediano y largo plazo porque se abre la puerta a que no se presente la información a que están obligados los actores políticos dentro de los plazos previstos en la ley, en los hechos estaremos desmontando el modelo de fiscalización y de rendición de cuentas que contiene nuestro marco legal y que quiere evitar la opacidad, que quiere justamente hacer de la actividad política una actividad transparente. El continente americano es la región más desconfiada del mundo. En este contexto, México ocupa el último lugar en satisfacción con la democracia. Dicen los que saben que esto es muestra de un malestar con la democracia, por no brindar soluciones a la pobreza, la corrupción y la desigualdad social, entre otras cosas. De acuerdo con el estudio "La confianza en América Latina 1995-2015", de Latinobarómetro en el rango de confianza en las instituciones de la democracia (gobierno, Congreso, Poder Judicial, partidos políticos, Estado y Presidencia), durante los últimos 20 años este indicador no supera el 40 por ciento (sólo cuatro de cada 10 latinoamericanos confían en las instituciones de la democracia). Dice el director técnico del INE, Lorenzo Córdova, que el TEPJF abrió la puerta para que partidos hagan cálculo del costo beneficio de un delito, en respuesta el entrenador del equipo contrario, Constanancio Carrasco, responde en formato de trabalenguas que existió la infracción, mas no debe ser calificada como omisión, pues se rindió extemporáneamente. Ni hablar, los Galácticos del INE celebraron el triunfo del partido como si fuera el campeonato. Al final y desde la tribuna con matraca, el malabarista López Obrador no sólo no perdió el campeonato, sino sale victorioso, aplaudido y sonriendo.

(Gerson Hernández, página 09)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio

EL PAÍS DEL NUNCA JABAZ

EL DEBATE DERIVÓ EN MARIGUANADA

